



XUNTA DE GALICIA  
CONSELLERÍA DE TRABALLO  
E BENESTAR



FUNDACIÓN LAR-CENTRO CHAVEA  
Rúa Muíño Novo 1-3, A Laxe. C.P. 36619;  
Vilagarcía de Arousa  
Tfno. / Fax: 986 508 409/ 986 198127

*Memoria anual de Actividades del centro de menores  
Chavea de 2012.*

## **Introducción:**

El centro de menores Chavea es un centro de menores terapéutico que trata a menores bajo protección de la Xunta que presentan trastornos de conducta. Es el único centro de protección de estas características de Galicia.

Año tras año el objetivo del centro es ofrecer a los menores residentes en el centro un apoyo necesario para poder realizar una vida lo más normalizada posible.

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 2012.

## **Datos generales de la entidad:**

El Centro de menores Chavea pertenece a la Fundación LAR Pro-Saúde Mental. Esta Fundación, constituida ante D. Manuel J. Reigada Montoto, el día 23 de diciembre de 1997 con el número 4.089 de su protocolo, está clasificada como de interés social por Orden de la Consellería de Presidencia y Administración Pública del 16 de enero de 1.998 – DOG nº 15, del 23 de enero-.

Fundación LAR ha sido declarada de interés gallego por Orden de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais del 20 de febrero de 1.998 –DOG nº50, del 13 de marzo- figurando inscrita con el nº 1997/21 y provista con C.I.F. G-36302776.

Está inscrita en el Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude como ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL con el número F-01576.

Uno de los recursos que ofrece Fundación LAR es el Centro Chavea cuyo objetivo es el acogimiento residencial de menores Tutelados o en Guarda por la Xunta de Galicia, y que precisan de un marco terapéutico residencial especializado en Trastornos de Conducta y problemas psiquiátricos.

Su finalidad es favorecer el pleno desarrollo de todas las facetas de la personalidad de los menores acogidos en un ambiente lo más parecido al ámbito familiar, así como intentar mejorar las relaciones con la familia de origen.

Servicios que el Centro Chavea desarrolla:

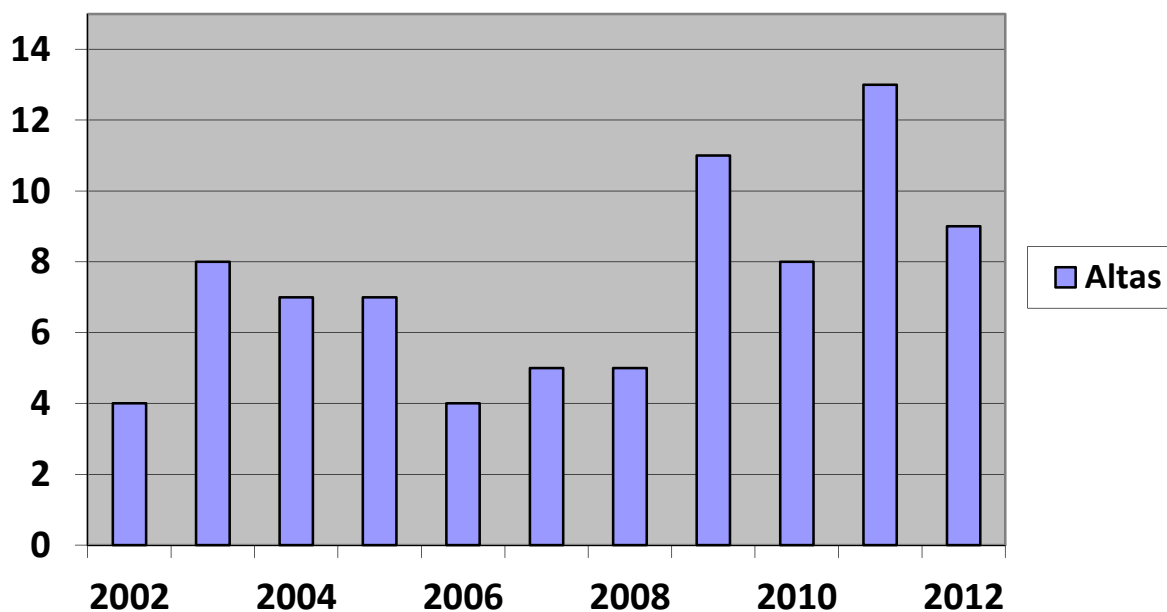
- Dar acogimiento residencial a los/as menores con una medida de Guarda o Tutela por la Xunta de Galicia, y que presentan tanto Trastornos de Conducta como problemas psiquiátricos.
- Prestarles a los/as menores acogidos/as una atención individualizada por parte del equipo educativo del centro y un seguimiento evolutivo acorde con los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo Individualizado del/a menor.
- Ofrecer a los/as menores acogidos/as en el Centro una atención terapéutica especializada, dirigida a la estabilización y minimización de los síntomas y conductas antisociales o inadaptadas, de cara a su integración en ambientes normalizados.
- Utilizar recursos sociales normalizados: educación, sanidad, ocio y otros que contribuyan a una mayor integración social de los/as menores.
- Desarrollar programas de habilidades sociales que contribuyan a la evolución personal y a la integración social de los/as menores.
- Potenciar y mantener los vínculos existentes entre el/la menor y su familia.

## **MEMORIA ESTADÍSTICA**

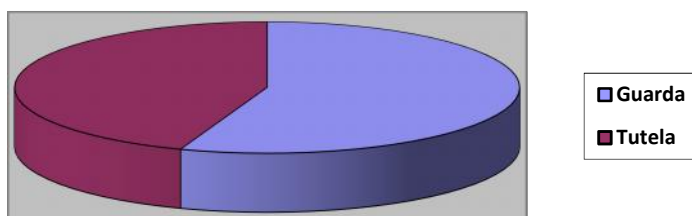
### **Menores ingresados durante el 2012:**

#### **- Altas:**

A continuación se ofrece un gráfico donde se detallan todos los ingresos habidos desde el inicio hasta el año 2012.



- **Tipo de medidas adoptadas**



Como podemos observar, la mayoría de las altas efectuadas en el año 2012 son guardas, concretamente cinco sobre un total de nueve, las cuatro restantes fueron tutelas.

- **Motivos de las altas**

A nivel general, como denominador común de los ingresos habidos en el centro, fueron, por un lado las graves desadaptaciones por parte de los menores tanto a nivel familiar como escolar (con frecuentes casos de absentismo escolar). Y por otro lado, la necesidad de valoraciones psicológicas y/o ajuste y seguimiento de tratamiento psiquiátrico.

### - **Ocupación**

La ocupación del centro relacionado con los ingresos (9) estuvo por encima de la media histórica, aumentando la media (media=7) de altas anuales. Aun así hay que tomar en cuenta el aumento de 10 a 15 plazas desde marzo de 2011.

### - **Procedencia**

En el siguiente gráfico se detallan en proporciones la procedencia de los ingresos realizados durante el año 2012.



Comprobamos, como en años anteriores, que la provincia de la Coruña es la que aporta un mayor número de ingresos al centro, seguido tanto de Lugo como de Ourense –estas dos provincias han registrado un elevado aumento de ingresos de entre el 30% al 60% aproximadamente en el último año-. Señalar la disminución del número de menores procedentes de la provincia de Pontevedra con respecto al año anterior – un 70% menos-.

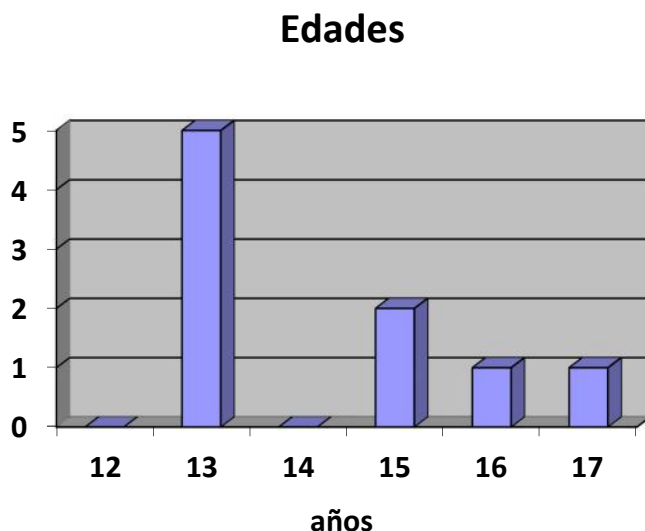


**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE TRABALLO  
E BENESTAR



**FUNDACIÓN LAR-CENTRO CHAVEA**  
Rúa Muíño Novo 1-3, A Laxe. C.P. 36619;  
Vilagarcía de Arousa  
Tfno. / Fax: 986 508 409/ 986 198127

## Edades de los menores ingresados



Como se observa en el gráfico el mayor número de menores ingresados tenían 13 años de edad, no teniendo ningún nuevo ingreso por debajo de esa edad y siendo cuatro los menores comprendidos entre quince y diecisiete años.

### - **Sexo**

La distribución de los ingresos en el centro según el sexo fue la siguiente: 2 chicas frente a 7 chicos.

### - **Escolarización**

Todos los menores ingresados durante el 2012 fueron escolarizados en las modalidades que a continuación se detallan:

7 fueron matriculados en la ESO en los distintos cursos, 1 matriculado en la ESA y 1 matriculado en PCPI.

### - **Bajas**

Durante el 2012 fueron dadas 12 bajas en total.

- **Destinos de las bajas**



Como se observa en la gráfica la mayoría de las bajas tuvieron como destino el retorno a su familia de origen. 4 menores fueron trasladados a otros centros de protección y 3 fueron dados de baja por cumplimiento de mayoría de edad.

- **Nacionalidades**

Todos los menores atendidos durante el año 2012 tenían nacionalidad española.

- **Menores con diagnóstico de salud mental**

Menos uno de los menores ingresados, todo el resto ingresaron con diagnóstico previo o sospecha de trastorno mental.

**Tipología de las familias atendidas:**

- **Tipo de familias**

De los menores ingresados en el 2012 solo uno procedía de una familia nuclear. El resto proceden de familias monoparentales compuesta por madres en todas ellas.

- **Nivel socioeconómico**



4 unidades familiares son de nivel socioeconómico nivel medio y 5 de nivel bajo.

- **Problemática familiar**

En términos generales a nivel familiar se observan ausencia de límites claros en casi todos ellos, donde se puede haber llegado a agresiones, sobre todo de objetos pero en algún caso violencia ascendente. Existen casos también de situaciones de desprotección y un caso de abandono familiar.

- **Entrevistas del equipo con la familia**

Frecuentemente se han mantenido contactos por parte del equipo psicoeducativo con las familias de cara a la integración de pautas en el entorno familiar. Semanalmente los tutores y el equipo clínico de los menores han mantenido contacto telefónico de cara a informar sobre la situación del menor y recibir información acerca de los permisos domésticos. Se han mantenido, con las familias que tuvieron la posibilidad, entrevistas presenciales para tratar problemáticas en el entorno familiar.

No se pudieron establecer la escuela de familia debido a ausencia de número mínimo de familias asistentes.

- **Salidas al domicilio familiar**

Una vez transcurrido el periodo de observación de los menores se ha favorecido los permisos en domicilios familiares de cara a fortalecer el vínculo familiar y como campo de prácticas de nuevas pautas a aplicar. Únicamente en dos casos no se pudieron realizar dichos permisos debido a ausencia de familiares de referencia.

- **Visitas en el centro**

Las familias que así lo solicitaron pudieron realizar visitas a los menores en el centro. Inicialmente, el primer contacto familiar se intentó que fuese en el centro, previo paso a siguientes permisos en domicilio familiar. Esta forma de contacto, a pesar de no ser la más solicitada, siempre quedó en manos de las familias que así lo solicitaron.

- **Contactos telefónicos de los menores con sus familias**

A todos los menores se les permitió mantener contacto con sus familias con posibilidad de llamadas diarias, tanto para recibir como para realizarlas.

## **ANÁLISIS DE LA GESTIÓN REALIZADA**

### **RECURSOS HUMANOS**

#### **- Cambios en recursos humanos**

No hubo cambios en el número de profesionales trabajadores. Únicamente se rellenaron las vacantes de los profesionales que dejaron el trabajo tanto en el equipo educativo como en el equipo clínico.

#### **- Formación realizada**

Durante el año 2012 se realizaron cursos para los trabajadores del centro de protección de datos, prevención de riesgos laborales y cursos de manipulador de alimentos. Todos los cursos fueron satisfactoriamente valorados por los asistentes.

#### **- Propuesta de mejoras en esta área**

Para el año siguiente, atendiendo a las peticiones de los trabajadores, se primará la formación con alto contenido práctico frente a cursos de únicamente carácter teórico.

### **RECURSOS MATERIALES**

#### **- Instalaciones**

Durante el 2012 no se han realizado cambios estructurales en las instalaciones del centro. Sí que se han realizado trabajos de mantenimiento de las mismas, viendo la necesidad de realizar un mantenimiento del sistema de calefacción y funcionamiento correcto de la caldera.

#### **- Mobiliario y enseres**

Debido a las conductas agresivas de algunos usuarios del centro ha sido necesaria reparar las puertas y armarios de las habitaciones. Se han cambiado, también, las manillas de todas las puertas de las habitaciones de los menores por el mal estado de las mismas.

- **Propuestas de mejora**

Se tiene que hacer una supervisión continua de las instalaciones del centro. Sería adecuado un trabajo de mantenimiento casi semanal para un correcto estado del mobiliario del centro. Sería adecuado poner coberturas adecuadas a las calefacciones, sobre todo de las habitaciones, para proteger las mismas. Se ve necesario para el próximo año cambiar enchufes y regletas por otros de un material más resistente.

## **RECURSOS TÉCNICOS**

- **Documentos**

Se aplican los documentos realizados por la Xunta para centros de menores. Se considera como positiva la estandarización y protocolización de la documentación a utilizar para todos los centros de menores de Galicia. A pesar de ello, debido a las características especiales del centro Chavea, señalar que dicha documentación resulta poco eficaz en algunas áreas (fichas de medicación, hojas de disconductas etc.), siendo necesaria la complementación con documentación interna.

- **Propuestas de mejora**

Se realizará una nueva ficha de registro interno para mejorar el seguimiento diario de los menores. También se aplicará un nuevo programa de puntos para la obtención de las pagas.

## **RECURSOS EXTERNOS**

### **- Participación con agentes externos al centro**

Se han mantenido contacto con distintos agentes culturales y deportivos del concello de Vilagarcía. Ejemplos de esta colaboración han sido los paseos en bicicletas, visitas del carácter cultural, utilización de instalaciones deportivas, instalaciones de escenarios para ensayos de teatro, bibliotecas, casa da xuventude etc. Las actividades realizadas fruto de dicha colaboración han sido valoradas muy positivamente por los menores del centro.

### **- Propuestas de mejora**

De cara al siguiente año se intentará fortalecer más las relaciones con los representantes de Vilagarcía. Se realizarán entrevistas con representantes del concello. Desde el centro ampliaremos la oferta formativa y se mantendrán contactos con los distintos clubes deportivos de Vilagarcía de Arousa.

## RESUMEN DE LA MEMORIA ECONÓMICA

### RECURSOS:

### PRESUPUESTO: GASTOS /INGRESOS

(Este presupuesto es el presentado en nuestro Protectorado y es general, es decir, engloba todos los recursos de FUNDACION LAR PRO SALUD MENTAL: CENTRO DE MENORES, RESIDENCIA DE ADULTOS, PISOS PROTEGIDOS Y TALLERES ya que así nos lo piden)

### FUNDACIÓN "LAR PRO SALUD MENTAL" VILAGARCÍA DE AROUSA

#### PREVISIÓN DE PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2.012.

Epígrafes	Gastos presupuest. ----- Presupuesto	Epígrafes	Ingresos presupuest. ----- Presupuesto
Operaciones de funcionamiento		Operaciones de funcionamiento	
1.- Ayudas monetarias.	0,00.	1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil.	0,00.
2.- Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno.	0,00.	2.- Cuotas de usuarios y afiliados.	1.077.000,00.
3.- Consumos de explotación.	112.100,00.	3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.	0,00.
4.- Gastos de personal.	788.400,00.	4.- Subvenciones, donaciones y legados imputados resultado.	30.000,00.
5.- Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	179.500,00.	5.- Otros ingresos.	0,00.
6.- Gastos financieros y gastos asimilados.	27.000,00.	6.- Ingresos financieros.	0,00.
7.- Gastos extraordinarios.	0,00.	7.- Ingresos extraordinarios.	0,00.
Total Gastos Operaciones Funcionamiento.	1.107.000,00.	Total Ingresos Operaciones Funcionamiento.	1.107.000,00.

Saldo Operaciones de Funcionamiento (Ingresos - Gastos): 0,00.

Descripción	Operaciones de Fondos	Ingresos y Gastos Presupuestarios
Aportaciones de fundadores y asociados.	A) Aportaciones de fundadores y asociados.	0,00.
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	-30.000,00.
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	C) Variación neta de inversiones reales.	49.864,00.
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras,	D) Variación neta de activos financieros y del	

tesorería y capital de funcionamiento. Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	capital de funcionamiento. E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	-9.364,00. -10.500,00.
---	--	---------------------------

Saldo Operaciones de Fondos (A+B+C+D+E): 0,00.

**FUNDACIÓN “LAR PRO SALUD MENTAL”**  
VILAGARCÍA DE AROUSA

**MEMORIA EXPLICATIVA DE PREVISIÓN DE PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2.012.**

**1.- OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:**

**A.- Gastos Presupuestados**

**A-1.-** El epígrafe de **Consumos de explotación** cuyo importe se presupuesta para el ejercicio 2.012 en **ciento doce mil cien euros (112.100,00.)**, incluye, a título meramente enunciativo, los gastos por compra de comida, de materiales para el Centro Ocupacional, de medicamentos, etc., así como de aquellos trabajos que se encargan a otras entidades y que, en su conjunto, conllevarán la ejecución de los diferentes proyectos que se prevén realizar por la Fundación.

* <b>Alimentación.....</b>	<b>93.000,00.</b>
* <b>Otros aprovisionamientos y materiales Centro Ocupacional.</b>	<b>10.000,00.</b>
* <b>Trabajos realizados por otras empresas.....</b>	<b>9.100,00.</b>

**A-2.-** Los **Gastos de Personal** presupuestados en **setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos euros (788.400,00.)**, obedecen al coste salarial y de seguros sociales del personal que la Fundación tiene contratado y necesita mantener para el desempeño de sus actividades durante el ejercicio 2.012.

**A-3.-** El epígrafe **Amortizaciones, provisiones y otros gastos** recoge, por un lado, la Dotación para la Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2.012 y que se presupuesta en **cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro euros (49.864,00.)**, en base a la aplicación de los diferentes coeficientes lineales establecidos para cada elemento en las tablas oficiales sobre el importe de los elementos del inmovilizado adquiridos.

En segundo lugar, el citado epígrafe engloba otros gastos de explotación de la Fundación y que se presupuestan en **ciento veintinueve mil seiscientos treinta y seis euros (129.636,00.)**, desglosándose, éstos, de la siguiente forma:

* <b>Alquileres de la Fundación.....</b>	<b>12.500,00.</b>
* <b>Reparaciones.....</b>	<b>20.700,00.</b>
* <b>Servicios profesionales.....</b>	<b>39.600,00.</b>
* <b>Primas de seguro.....</b>	<b>10.500,00.</b>

* <b>Servicios bancarios</b> .....	<b>300,00.</b>
* <b>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</b> .....	<b>0,00.</b>
* <b>Teléfono, luz, Internet, agua, comunidad, etc</b> .....	<b>45.436,00.</b>
* <b>Viajes y desplazamientos de la Fundación</b> .....	<b>100,00.</b>
* <b>Material de oficina y suscripciones</b> .....	<b>500,00.</b>

**A-4.-** Los **Gastos financieros** responden tanto a los intereses previstos para dicho ejercicio, por el préstamo hipotecario que la Fundación tiene suscrito con motivo de la reforma de sus instalaciones para dar cumplida ejecución al contrato de gestión de servicio público denominado "Acollemento residencial de menores en situación de desamparo ou risco, tutelados ou en garda pola Xunta de Galicia, especializado para menores con trastorno de conduta", como a los gastos del aval que como garantía de dicho contrato tuvo que constituir la Fundación.

## **B.- Ingresos Presupuestados**

**B-1.-** En el epígrafe **Cuotas de usuarios y afiliados** se estiman unos ingresos de **un millón setenta mil euros (1.077.000,00.)**, que procederán:

Del contrato de gestión de servicios públicos suscrito entre Consellería de Traballo e Benestar y la Fundación, para el acogimiento residencial de **menores** en situación de desamparo o riesgo, que estén tutelados por la Xunta de Galicia.

Importe anual presupuestado para 2012 (sin tener en cuenta las reservas de plaza):  
**684.054,00€**

- Del contrato de gestión de servicios públicos suscrito entre el Servicio Galego De Saude (Consellería de Sanidade) y la Fundación, correspondiente a la reserva y ocupación de plazas para enfermos con trastorno mental persistente para **residencia de adultos y pisos protegidos**
- De las cantidades percibidas directamente de los usuarios y beneficiarios en concepto de participación en el coste de las diferentes actividades fundacionales para **adultos**

**B-2.-** El epígrafe **Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado**, cuyo importe asciende a **treinta mil euros (30.000,00.)**, recoge la imputación a los resultados del ejercicio de las subvenciones de capital que se cuantifican en proporción a la depreciación que experimenten durante el período los elementos financiados con las mismas.

## **2.- OPERACIONES DE FONDOS:**

**A.-** La partida de **Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros**, cuyo importe negativo es de **treinta mil euros (-30.000,00.)**, recoge la previsión del importe de las subvenciones de capital que se imputarán a los resultados del ejercicio de acuerdo con lo señalado en el punto **B-2**.

**B.-** La cifra positiva de **cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro euros (49.864,00.)**, presupuestada en la partida de **Variación neta de inversiones reales**, obedece al importe de la amortización imputable al ejercicio 2.012.

**C.-** La **Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento**, cuyo importe negativo es de **nueve mil trescientos sesenta y cuatro euros (-9.364,00.) euros**, obedece al incremento que se espera se produzca en el Fondo de Maniobra de la Fundación.



**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE TRABALLO  
E BENESTAR



**FUNDACIÓN LAR-CENTRO CHAVEA**  
Rúa Muíño Novo 1-3, A Laxe. C.P. 36619;  
Vilagarcía de Arousa  
Tfno. / Fax: 986 508 409/ 986 198127

**D.-** La partida de **Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas**, cuyo importe negativo es de **diez mil quinientos euros (10.500,00.)**, recoge la cantidad que la Fundación amortizará del préstamo hipotecario.



### CONVENIOS/CONTRATOS

La Fundación Lar Pro Salud Mental, ha tenido vigentes en el ejercicio 2011 los siguientes contratos administrativos (**un contrato para el centro de menores Chavea y otro contrato para otro programa residencial: residencia de adultos y pisos protegidos**)

- *Contrato de gestión de servicios públicos suscrito entre Consellería de Traballo e Benestar y la Fundación, para el acogimiento residencial **de menores** en situación de desamparo o riesgo, que estén tutelados por la Xunta de Galicia.*  
*Importe anual presupuestado para 2012 (sin tener en cuenta las reservas de plaza): **684.054,00€***
- *Contrato de gestión de servicios públicos suscrito entre el Servicio Galego De Saude (Consellería de Sanidade) y la Fundación, correspondiente a la reserva y ocupación de plazas para enfermos con trastorno mental persistente para **Residencia de adultos y pisos protegidos***

### SUVENCIONES/SOCIOS COLABORADORES:

*El centro de menores Chavea tiene como único ingreso el Contrato de gestión de servicios públicos suscrito entre Consellería de Traballo e Benestar y la Fundación, para el acogimiento residencial de menores en situación de desamparo o riesgo, que estén tutelados por la Xunta de Galicia.*

*El resto de subvenciones que tenemos concedidas en 2011 son para programas de usuarios adultos de los diferentes programas de Fundación Lar Pro Salud Mental*

<b>ORGANISMO QUE CONCEDE A SUBVENCION</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
CONSELLERIA DE TRABALLO E BENESTAR. DIRECCION XERAL DE PROMOCION DO EMPREGO	“SUBVENCIONS PARA A CONTRATACION DE TRABALLADORES DESEMPREGADOS POLAS ADMINISTRACIONS PUBLICAS DISTINTAS DA LOCAL, UNIVERSIDAD E ENTIDADES SEN ANIMO DE LUCRO” PROGRAMA AGRICOLA PARA USUARIOS <b>ADULTOS</b>	16.509,60€
CONSELLERIA DO MEDIO RURAL	“AXUDAS PARA O DESENVOLVEMENTO DE ACCIONS FORMATIVAS EN MATERIA AGROFORESTAL PARA ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL” INICIACION A PRODUCCION HORTA E FROITA PARA USUARIOS <b>ADULTOS</b>	5.000,00€



**DONACIONES:**

*La Fundación Lar Pro Salud mental ha recibido donativos **para programas y talleres ocupacionales** durante el ejercicio 2011:*

*Procedentes de la entidad bancaria BANCAJA, de particulares anónimos, de empresas de la zona (Club Villagarcía, Cabezas Vazquez S.L.) y de una jornada benéfica de Boxing.*

**RESPONSABLES:**

El órgano de Dirección de Fundación Lar Pro Salud Mental es un **Patronato**, cuya composición es la siguiente:

**Presidente:** Francisco Javier Rodríguez Navarrete, con D.N.I.: 23.788.894 – V

**Vicepresidente:** Ana Vidal Ortigueira, con D.N.I.: 76.814.227-T

**Secretaria:** Amelia Varela Artusio, con D.N.I.: 34.247.638 – V

## **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

### **Evaluación del diseño de las actividades**

El grueso de las actividades realizadas en el centro se realizó a través de talleres temáticos. Dichos talleres se impartieron por educadores del centro y personal externo contratado para ello. Los talleres se distribuyeron durante toda la semana en distintos turnos.

A continuación se ofrecerá un listado de los talleres y actividades realizados por áreas siguiendo el mismo esquema orientativo del PEI.

- **Listado general de las actividades junto a valoración y consecución de objetivos por áreas**

#### **A) Área de desenvolvimiento personal:**

- **Desenvolvimiento físico:**
  - o Actividades realizadas: Supervisión diaria de hábitos de higiene a través de registro diario. Taller de deporte y valores. Taller de sexualidad. Taller de prevención de drogas. Actividades deportivas fuera del centro.
- **Desenvolvimiento intelectual y cognitivo**
  - o Actividades realizadas: Horas de estudio y apoyo escolar. Talleres de comentarios de texto. Taller de coeducación en valores. Taller de cinefórum. Estimulación cognitiva.
- **Desenvolvimiento afectivo emocional**
  - o Actividades realizadas: Taller de relajación. Taller de emociones. Taller de teatro. Taller de habilidades sociales. Intervención terapéutica por el equipo clínico. Tutorías.
- **Desenvolvimiento de la personalidad y actitudes**
  - o Actividades realizadas: Supervisión de actividades de la vida diaria en entorno natural. Registro diario de autocuidado personal. Tutorías entre tutor y tutelado.

### **Valoración de objetivos en el área de desenvolvimiento personal:**

- Todos los menores mejoraron la línea base de ingreso en higiene personal y conciencia de hábito de vida saludable. Algunos menores tendrían que mejorar su autonomía personal en cuanto a estas áreas ya que todavía requieren supervisión externa para la realización correcta de las mismas. Algunos menores tendrían que mejorar todavía más el estilo de vida sedentarios. Habría que mejorar la puesta en práctica de los conocimientos psicoeducativos respecto a conductas de riesgo. A pesar de la mejora de línea base al ingreso, hay que destacar que en nivel medio de los menores sigue siendo bajo y que habría que seguir trabajando en estas áreas para reforzar y adquirir hábitos más adaptativos. En el área afectiva emocional se considera satisfactoria a nivel general en vínculo establecido con los trabajadores del centro y sobre todo con cada tutor. Este último se considera una base primordial en el proceso de mejora de los menores.

### **B) Área de integración social**

#### **- Contexto familiar**

- Actividades realizadas: Adquisición de pautas de educación para padres con menores conflictivos. Se oferta curso de escuela de familia. Intervención individual con los menores. Entrevistas presenciales con los progenitores o acogedores. Seguimiento semanal telefónico con las familias.

#### **- Contexto escolar y formativo**

- Actividades realizadas: Apoyo extraescolar diario. Taller de orientación prelaboral. Tramitación y orientación búsqueda de empleo (INEM). Programa mentor. Taller de invernadero.

### **Valoración de objetivos en el área de integración social:**

- En líneas generales se han obtenido avances en los objetivos establecidos. Se valora positivamente los conocimientos adquiridos por los progenitores en cuanto a la crianza de sus hijos debido a las pautas adquiridas durante la estancia en el centro. Los padres subsidiarios de dicho programa refieren un nivel alto de satisfacción por la ayuda recibida solicitando incluso un número más alto de intervenciones presenciales. Todos los padres agradecieron en seguimiento telefónico para conocer y compartir sobre la evolución de sus hijos.

En cuanto el contexto escolar únicamente dos menores consiguieron promocionar de curso debido a los resultados académicos. Se destaca un alto nivel de fracaso escolar en los menores residentes en el centro, que implica un alto retraso académico. Los avances observados se han observado en cuanto a asistencia a clase y mejora de comportamiento en contexto de aula. Se han trabajado la adquisición de instrumentos básicos previo a adquisición de conocimientos académicos.

El trabajo realizado de orientación prelaboral ha sido valorado muy positivamente, consiguiendo resultados dispares dependiendo de los diferentes perfiles de los menores.

## **RELACIONES EXTERNAS A LA ENTIDAD**

### **- Relaciones institucionales:**

- Fiscalía de menores: Se han mantenido reuniones de carácter trimestral con representantes de fiscalía de Vigo y de Pontevedra. Se han ido enviando informes de evolución para informando de las incidencias acaecidas con los menores del centro.
- Delegaciones territoriales: Se han mantenido reuniones con los representantes de todas las delegaciones de Galicia: Delegación de Vigo 6 reuniones. Delegación de Lugo 5 reuniones. Delegación de A Coruña 4 reuniones. Delegación de Ourense 2 reuniones. Las reuniones se han efectuado tanto en las delegaciones de la Xunta como con

visitas de los técnicos en el centro. Todas las reuniones fueron acerca de los menores que representan y sobre protocolos de funcionamiento.

- Policía nacional y autonómica: 2 reuniones con la policía nacional de Vilagarcía acerca de los protocolos de fuga.

- **Breve resumen de las inspecciones realizadas:**

- Se hizo una visita de inspección el día 26 de septiembre de 2012. Se señalaron deficiencias en aspectos de mantenimiento como; necesidad de instalación de un sistema de desbloqueo automático de puertas, revisión luces de emergencias, mantenimiento de aseos y habitaciones e indicaciones para impedir el deterioro progresivo de las instalaciones. En cuanto a los protocolos se señalaron los protocolos pendientes de aplicar. Todas las indicaciones fueron aplicadas.

- **Implantación de sistemas de calidad. Auditorías externas**

- El centro de menores Chavea es conforme con los requisitos de la norma **ISO-14001:2004** certificado por la empresa LGAI Technological Center, S.A.

## **CONCLUSIONES**

Durante el 2012 ha habido avances muy satisfactorios en cuanto a nuevas pautas de funcionamiento que han tenido resultados muy satisfactorios. Durante el siguiente año se quiere seguir avanzando en los cambios iniciados para poder tener un centro terapéutico lo más eficaz y efectivo que se pueda, con la finalidad de ofrecer a los menores una posibilidad de vida lo más normalizada posible.